



Jornada del 28 de abril. Defendamos la salud y la vida por encima del lucro

Desde hace décadas el movimiento sindical internacional ha venido conmemorando cada 28 de abril y colocando esta fecha como una de las más importantes en el calendario de movilización y acción sindical.

Este año, y en medio de la mayor crisis sanitaria, de empleo y económica en décadas, no podríamos dejar de llamar la atención sobre los graves efectos y repercusión sobre la salud y la vida de las/os trabajadoras/es de nuestra región que está teniendo la pandemia de la COVID-19.

En un contexto desfavorable, con políticas neoliberales regresivas desde hace décadas, un desempleo que alcanzaba al 8,1%, precarización laboral, una pobreza que alcanzaba al 30,5%, una desigualdad que alcanza al 0.46 y con indicadores sociales y económicos muy alarmantes, se han acentuado las desigualdades y el deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora en las Américas.

Se redujeron los ingresos provenientes del trabajo en 8,3%, en particular para mujeres, jóvenes, trabajadores/as por cuenta propia y con baja calificación. Las mujeres han sido las más afectadas: ocupación de mujeres cayó -5% y de hombres cayó -3,9%.

También se han identificado una serie de riesgos psicosociales a los que se debe prestar una especial atención, generado entre otros aspectos por la modalidad del teletrabajo. Las respuestas de los gobiernos han sido absolutamente insuficientes, cuando no estuvieron ausentes o se implementaron en el sentido contrario a las necesidades de los pueblos.

En síntesis, la pandemia ha significado una amenaza para la salud física y mental de la clase trabajadora. Ha tenido un importante impacto sobre el mundo del trabajo, provocando cambios en la organización y en los ritmos de desarrollo de este, lo que repercute en la salud laboral de los trabajadores y trabajadoras.

Este 28 de abril, “No contaminemos el Trabajo”.

En el contexto de la pandemia nos sumamos a la Campaña de la CSI para un Nuevo Enfoque de la Gobernanza Mundial de Salud y Seguridad en el Trabajo, que exige:

- Reconocimiento de la salud y seguridad en el trabajo como un derecho fundamental de los trabajadores y las trabajadoras.
- el diálogo tripartito y la consulta a las y los trabajadores sobre las medidas de prevención y protección constituye un elemento central para abordar la pandemia en el mundo del trabajo.
- mejorar la información, notificación y compensación en caso de lesiones enfermedades laborales.
- redoblar esfuerzos para garantizar que las pruebas y las Vacunas se distribuyan a todo el mundo y que no hagan acopio de ellas los países ricos.
- Reconocimiento del COVID 19 como enfermedad profesional.



¡La CSA apoya y promueve la campaña “Vacunas para todas y todos! Trabajo decente y protección social”

- Más países produciendo las vacunas: desarrollar planes, programas y recursos financieros para la transferencia de tecnologías e insumos necesarios para la producción de vacunas en todas las regiones.
- Quiebra de las patentes de las grandes farmacéuticas y declarar las vacunas contra la COVID-19 como patrimonio de acceso universal.
- Apoyar económicamente (renta mínima para su supervivencia) y con mayor protección social (salud, seguridad social, sistema de cuidados) a todas las trabajadoras y todos los trabajadores.

4º Congreso de la CSA, 20 al 23 de abril, 2021. Moción Sobre el Pleno Ejercicio del Derecho a la Salud y a las Vacunas para los Pueblos. (Extracto)

- Denunciar que la pandemia ha revelado los importantes déficits para los trabajadores y trabajadoras que han estado en la primera línea de la lucha contra el COVID-19 (Salud, cuidados, servicios esenciales).
- Condenar la mercantilización de las vacunas como un obstáculo real para que América Latina y el Caribe pueda tener acceso efectivo, y las prácticas de las farmacéuticas que someten a los países a condicionamientos indignos para el acceso a la inmunización.
- Exigir la universalidad y gratuidad de la salud y del acceso a las vacunas en el marco de la Pandemia COVID-19 y la liberación de las patentes de las vacunas hasta que hayamos superado este proceso de pandemia.
- Instar a los gobiernos a establecer la COVID-19 como una enfermedad profesional, para contar con la normativa necesaria para proteger a los y las trabajadores que están en la primera línea de acción, de servicios y producción considerados esenciales.

¡!! ¡¡¡Hoy más que nunca defendamos la salud y la vida por encima del lucro!!!